



INFORME SEMESTRAL

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y LA PROMOTORA DEL COMERCIO EXTERIOR DE COSTA RICA

JULIO, 2024

Tabla de contenido

1) FUNDAMENTO	5
2) OBJETIVOS	5
2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	5
3) ACTIVIDADES REALIZADAS Y PROGRESO ALCANZADO	6
3.1. Impulsar el aumento de las exportaciones de bienes y servicios, en el cuatrienio para el desarrollo nacional.	7
3.2. Profundizar y modernizar y la plataforma de comercio exterior de Costa Rica para promover la generación de nuevas oportunidades de comercio e inversión para la población.....	7
3.3. Velar por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los tratados, acuerdos y demás instrumentos comerciales internacionales vigentes para asegurar su adecuada implementación y maximizar el aprovechamiento de las oportunidades que estos generan.	9
3.3.1. Atención de los procesos de solución de controversias entre Estados para la defensa de los intereses comerciales:	9
3.3.2. Acciones para velar por el cumplimiento de los acuerdos comerciales suscritos por el país, así como para profundizar y diversificar las relaciones comerciales del país:.....	9
3.4. Promover la inclusión de temáticas innovadoras en los nuevos tratados y acuerdos comerciales, y en los procesos de modernización de los existentes, con el objetivo de procurar un comercio más ágil, inclusivo y sostenible, que brinde mayores y mejores oportunidades a la población.	13
3.5. Continuar trabajando en el proceso de la Integración Económica Centroamericana para profundizar el comercio intrarregional.....	14
3.6. Avanzar en la incorporación de Costa Rica a la Alianza del Pacífico como plataforma para una mayor vinculación con Asia Pacífico.....	9
3.7. Ejercer un liderazgo constructivo en la OMC, que defienda el sistema multilateral basado en reglas y promueva iniciativas que favorezcan los intereses nacionales.	14
3.8. Ejercer la rectoría de la política de comercio exterior, armonizando y articulando acciones con PROCOMER, así como la relación con entidades gubernamentales correspondientes.....	16
3.9. Aumentar la atracción de flujos de IED hacia el país para contribuir con el desarrollo nacional, especialmente en regiones fuera del Gran Área Metropolitana.	17
3.10. Apoyar el fortalecimiento de la competitividad del marco de políticas públicas necesarias para la inversión y la mejora continua del clima de inversión, procurando que el país tenga mejores condiciones, apegadas a estándares internacionales, para la	

atracción de proyectos de IED con valor añadido, que promuevan el desarrollo socioeconómico de los costarricenses.....	18
6.10.1. Formación y desarrollo de talento humano	18
6.10.2. Optimización de los procedimientos migratorios	22
6.10.3. Seguimiento de las tarifas energéticas.....	23
6.10.4. Monitoreo de proyectos legislativos	23
3.11. Gestionar acciones para el impulso de proyectos relacionados con sectores productivos o clústeres identificados como prioritarios para el sector, a saber: agroindustria, biotecnología, Global Life-Centered Hub y dispositivos médicos, para el fomento de la productividad y la competitividad de las actividades impulsoras de la economía.	24
3.11.1. Global Life Center Hub (GLCH).....	24
3.11.2. Clúster de dispositivos médicos	26
3.12. Participar activamente en las diferentes instancias de trabajo del Programa Descubre.....	15
3.13. Continuar con la implementación del PIF para fortalecer la competitividad de Costa Rica mediante la modernización de la infraestructura, el equipamiento y sus sistemas fronterizos, buscando garantizar la coordinación eficiente y eficaz de los controles por parte de las instituciones con responsabilidad sobre estos.	27
3.14. Coadyuvar en la adecuada administración, gestión coordinada de fronteras y el mantenimiento y sostenibilidad del equipamiento y las instalaciones fronterizas ubicadas en los puestos fronterizos terrestres de Costa Rica modernizadas en el marco del PIF para garantizar el uso eficiente de los recursos.....	27
3.15. Promover acciones de facilitación del comercio orientadas a la simplificación, digitalización y automatización de los procesos de comercio exterior con la finalidad de que las transacciones y procedimientos de control se realicen de manera ágil, efectiva y eficiente.....	28
3.16. Impulsar una participación activa de Costa Rica en la OCDE; así como la implementación de reformas alineadas con las mejores prácticas internacionales de la organización, para el máximo aprovechamiento de la membresía de Costa Rica a esta organización, en coordinación con las instituciones nacionales pertinentes.	29
4) INFORME EJECUCION PRESUPUESTARIA	32
4.1. PARTIDA “REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES”	32
4.2. PARTIDA “SERVICIOS”	33
4.2.1. Alquiler de edificios, locales y terrenos:	33
4.2.2. Alquiler maquinaria, equipo y mobiliario:.....	33
4.2.3. Alquiler y derechos para telecomunicaciones:	33
4.2.4. Servicios básicos:.....	34

4.2.5. Información:.....	34
4.2.6. Impresión, encuadernación y otros:	34
4.2.7. Servicio transferencia electrónica de información:	34
4.2.8. Servicios Ciencias Económicas y Sociales:	34
4.2.9. Servicios informáticos:.....	35
4.2.10. Servicios Generales:	35
4.2.11. Otros servicios de gestión y apoyo:.....	35
4.2.12. Gastos de viaje y transporte:.....	35
4.2.13. Seguro electrónico:.....	35
4.2.14. Actividades de capacitación:	36
4.2.15. Actividades protocolarias y sociales:.....	36
4.2.16. Gastos de representación institucional:.....	36
4.2.17. Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación:	36
4.2.18. Mantenimiento y reparación equipo y mobiliario de oficina:	36
4.2.19. Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo:.....	36
4.3. PARTIDA “MATERIALES Y SUMINISTROS”	37
4.3.1. Tintas, pinturas y diluyentes:	37
4.3.2. Alimentos y bebidas:	37
4.3.3. Útiles y materiales de oficina y cómputo:	37
4.3.4. Productos de papel, cartón e impresos:	37
4.3.5. Útiles y materiales de limpieza:	38
4.3.6. Otros útiles, materiales y suministros:.....	38
4.4. PARTIDA “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”	38
4.4.1. Prestaciones legales:	38

1) FUNDAMENTO

La Ley de Creación del Ministerio de Comercio Exterior y de la Promotora de Comercio Exterior, Ley N°7638 del 30 de octubre de 1996, establece en el artículo 8 que *“serán objetivos y funciones de la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica los siguientes: ... b) Apoyar técnica y financieramente al Ministerio de Comercio Exterior para administrar los regímenes especiales de exportación, promover los intereses comerciales del país en el exterior y defenderlos”*.

Adicionalmente, el Addendum N° 5 al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre El Ministerio de Comercio Exterior y la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica, mediante el cual se modifica la cláusula quinta: Obligaciones de COMEX, inciso 5.4 señala: *“b) Informe de ejecución semestral: Dentro de los 30 días naturales posteriores a la conclusión de cada semestre, COMEX presentará a la Junta Directiva de PROCOMER un informe de ejecución semestral, en forma y contenido satisfactorios para PROCOMER, que describa las actividades realizadas y el progreso alcanzado con respecto a las metas previstas durante el período que se reporta”*.

De conformidad con la normativa antes mencionada, se procede a presentar el primer informe semestral.

2) OBJETIVOS

Tomando como referencia el Plan de Trabajo del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), presentado a la Promotora del Comercio Exterior (PROCOMER), para el año 2024, así como las intervenciones estratégicas contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2023-2026 a continuación, se detallan los objetivos estratégicos de COMEX.

2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Impulsar el aumento de las exportaciones de bienes y servicios, en el cuatrienio para el desarrollo nacional.
- Profundizar y modernizar y la plataforma de comercio exterior de Costa Rica para promover la generación de nuevas oportunidades de comercio e inversión para la población.
- Velar por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los tratados, acuerdos y demás instrumentos comerciales internacionales vigentes para asegurar su adecuada implementación y maximizar el aprovechamiento de las oportunidades que estos generan.
- Promover la inclusión de temáticas innovadoras en los nuevos tratados y acuerdos comerciales, y en los procesos de modernización de los existentes, con el objetivo de procurar un comercio más ágil, inclusivo y sostenible, que brinde mayores y mejores oportunidades a la población.
- Continuar trabajando en el proceso de la Integración Económica Centroamericana para profundizar el comercio intrarregional.
- Avanzar en la incorporación de Costa Rica a la Alianza del Pacífico como plataforma

para una mayor vinculación con Asia Pacífico.

- Ejercer un liderazgo constructivo en la OMC, que defienda el sistema multilateral basado en reglas y promueva iniciativas que favorezcan los intereses nacionales.
- Ejercer la rectoría de la política de comercio exterior, armonizando y articulando acciones con PROCOMER, así como la relación con entidades gubernamentales correspondientes.
- Aumentar la atracción de flujos de IED hacia el país para contribuir con el desarrollo nacional, especialmente en regiones fuera del Gran Área Metropolitana.
- Apoyar el fortalecimiento de la competitividad del marco de políticas públicas necesarias para la inversión y la mejora continua del clima de inversión, procurando que el país tenga mejores condiciones, apegadas a estándares internacionales, para la atracción de proyectos de IED con valor añadido, que promuevan el desarrollo socioeconómico de los costarricenses.
- Gestionar acciones para el impulso de proyectos relacionados con sectores productivos o clústeres identificados como prioritarios para el sector, a saber: agroindustria, biotecnología, Global Life-Centered Hub y dispositivos médicos, para el fomento de la productividad y la competitividad de las actividades impulsoras de la economía.
- Participar activamente en las diferentes instancias de trabajo del Programa Descubre.
- Continuar con la implementación del PIF para fortalecer la competitividad de Costa Rica mediante la modernización de la infraestructura, el equipamiento y sus sistemas fronterizos, buscando garantizar la coordinación eficiente y eficaz de los controles por parte de las instituciones con responsabilidad sobre estos.
- Coadyuvar en la adecuada administración, gestión coordinada de fronteras y el mantenimiento y sostenibilidad del equipamiento y las instalaciones fronterizas ubicadas en los puestos fronterizos terrestres de Costa Rica modernizadas en el marco del PIF para garantizar el uso eficiente de los recursos.
- Promover acciones de facilitación del comercio orientadas a la simplificación, digitalización y automatización de los procesos de comercio exterior con la finalidad de que las transacciones y procedimientos de control se realicen de manera ágil, efectiva y eficiente.
- Impulsar una participación activa de Costa Rica en la OCDE; así como la implementación de reformas alineadas con las mejores prácticas internacionales de la organización, para el máximo aprovechamiento de la membresía de Costa Rica a esta organización, en coordinación con las instituciones nacionales pertinentes.

3) ACTIVIDADES REALIZADAS Y PROGRESO ALCANZADO

A continuación, se detallan las acciones ejecutadas durante el primer semestre del año 2024 a partir de lo consignado en el plan de trabajo de COMEX para el Convenio COMEX-PROCOMER:

3.1. Impulsar el aumento de las exportaciones de bienes y servicios, en el cuatrienio para el desarrollo nacional.

Al primer semestre de 2024, las exportaciones de bienes alcanzaron un monto de US\$ 9.687 millones, lo cual representa un crecimiento del 7% en relación con el mismo período del año anterior. Por su parte, las exportaciones de servicios (excluyendo viajes) al primer trimestre de este año alcanzaron un monto de US\$ 2.561 millones, mostrando un crecimiento del 11% en comparación con el primer trimestre del año anterior.¹ El monto acumulado de exportaciones totales (bienes y servicios) es de US\$12.248 millones, representa un 48% de la meta anual de exportaciones para 2024 (US\$25.600 millones), aún sin considerar lo correspondiente a las exportaciones de servicios del segundo trimestre de 2024.

3.2. Profundizar y modernizar y la plataforma de comercio exterior de Costa Rica para promover la generación de nuevas oportunidades de comercio e inversión para la población.

- **Acuerdo de Asociación Comercial con Ecuador:** En mayo, la Asamblea Legislativa aprobó el Acuerdo de Asociación Comercial entre Ecuador y Costa Rica. En este contexto, se continuaron las gestiones pertinentes para concluir los procedimientos legales internos necesarios para su próxima entrada en vigor.
- **Acuerdo de Asociación Económica Integral de Comercio e Inversión con Emiratos Árabes Unidos:** El Ministro de Comercio Exterior de Costa Rica, Manuel Tovar Rivera, y el Ministro de Comercio Exterior de Emiratos Árabes Unidos, Dr. Thani bin Ahmed Al Zeyoudi firmaron el 17 de abril, el Acuerdo de Asociación Económica Integral de Comercio e Inversión con Emiratos Árabes Unidos (CEPA, por sus siglas en inglés). La ceremonia de la firma contó con la presencia del Presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles, y de manera virtual la de su homólogo de los Emiratos Árabes Unidos, su Alteza Sheikh Mohamed bin Zayed Al Nahyan.
- **Acuerdo sobre Cambio Climático, Comercio y Sostenibilidad (ACCTS):** Durante el primer semestre se continuaron los trabajos en los grupos sobre asuntos legales e institucionales, solución de controversias, bienes ambientales, servicios ambientales, subsidios a los combustibles fósiles y jefes de negociación, mediante reuniones virtuales e intercambios vía correo electrónico. El trabajo realizado permitió la conclusión satisfactoria del proceso de negociación entre Suiza, Islandia, Nueva Zelanda y Costa Rica, lográndose acordar por completo todos los capítulos del Acuerdo. Los equipos técnicos siguen trabajando en la revisión legal para la siguiente firma del Acuerdo.
- **Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA):** Se continuó con el proceso de ingreso del país al Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA, por sus siglas en inglés) -cuyos países miembros son Chile, Corea del Sur, Nueva Zelanda

¹ Los datos de exportaciones de servicios son generados por el Banco Central de Costa Rica y, por su complejidad, su estimación requiere mayor tiempo. La última actualización disponible corresponde al primer trimestre de 2024. Los datos al primer semestre estarán disponibles el 1° de octubre.

y Singapur. Específicamente, durante el semestre, se participó en tres reuniones técnicas con el Grupo de Trabajo de Ingreso -conformado por representantes técnicos de los países miembros y de Costa Rica como país candidato-, con el objetivo de avanzar en el análisis del cumplimiento del país de las diferentes disposiciones del Acuerdo.

- **Acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP):** Se mantuvieron acercamientos de cabildeo, tanto a nivel político como técnico, para posicionar a Costa Rica como una economía idónea para ser parte del CPTPP. A la fecha, se contabilizan más de 100 acercamientos con los países miembros para fortalecer la candidatura de nuestro país. La viceministra Trejos visitó Japón para fortalecer los esfuerzos llevados a cabo para profundizar las relaciones comerciales y promover la atracción de inversiones, así como para promover nuestra candidatura como miembros del CPTPP. Además, visitó empresas japonesas para transmitirles la propuesta de valor costarricense y firmó un memorándum de entendimiento entre PROCOMER y el Instituto Japonés para la Inversión en el Extranjero (JOI, por sus siglas en inglés), con el propósito de aprovechar la plataforma del instituto para promover a Costa Rica como destino de inversión para las empresas japonesas.
- **Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP):** En febrero, se realizaron reuniones informativas con diecinueve instituciones públicas, con la finalidad de valorar la cobertura de Costa Rica en el marco del ACP de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Este acercamiento permitió la elaboración de la primera oferta de cobertura, la cual fue presentada en marzo. Se participó en las reuniones del Comité de Contratación Pública de la OMC realizadas en los meses de marzo y junio, durante las cuales se respondieron consultas de los países parte. El 10 de mayo se realizó una charla informativa, abierta al público para informar sobre la negociación del Acuerdo.
- **Memorando de entendimiento con Arabia Saudita:** En marzo, como parte de la estrategia para el fortalecimiento de las relaciones comerciales y de inversión con el Medio Oriente, el ministro Tovar lideró la delegación oficial que visitó Arabia Saudita. En esta ocasión se suscribió un memorando de entendimiento para el fortalecimiento de las relaciones en materia de inversión, que complementa un instrumento similar en materia comercial, suscrito en 2022. Asimismo, se sostuvieron encuentros con autoridades de gobierno, cámaras y empresarios.
- **Uruguay:** En mayo, el ministro Tovar se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Omar Paginini, donde se destacó el interés de fortalecer el comercio y la inversión entre ambos países.

3.3. Avanzar en la incorporación de Costa Rica a la Alianza del Pacífico como plataforma para una mayor vinculación con Asia Pacífico.

- Se mantuvo comunicación con los países miembros a la espera de una determinación con respecto a la solicitud de Costa Rica de iniciar los trabajos requeridos para el proceso de incorporación al bloque.

3.4. Velar por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los tratados, acuerdos y demás instrumentos comerciales internacionales vigentes para asegurar su adecuada implementación y maximizar el aprovechamiento de las oportunidades que estos generan.

3.4.1. Atención de los procesos de solución de controversias entre Estados para la defensa de los intereses comerciales:

- **Panamá - medidas relativas a la importación de determinados productos procedentes de Costa Rica:** conforme al calendario procesal, las Partes enviaron al Grupo Especial los resúmenes ejecutivos de su argumentación y comentarios a la parte expositiva del Informe. En mayo, el ministro Tovar atendió representantes del sector privado que fueron afectados por las medidas interpuestas por Panamá para informarles sobre el estado del caso. Se está a la espera del Informe del Grupo Especial.
- **República Dominicana — Medidas antidumping sobre barras de acero corrugadas:** se han intensificado los esfuerzos en el proceso de reforma al Sistema de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para impulsar el restablecimiento del Órgano de Apelación y, con ello, procurar la resolución de este caso. En junio, el ministro Tovar atendió al sector privado afectado por la medida interpuesta por República Dominicana para informarles sobre el estado del caso.

3.4.2. Acciones para velar por el cumplimiento de los acuerdos comerciales suscritos por el país

Respecto a las relaciones comerciales y de inversión con **América del Norte:**

- Se continuó con la administración del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (CAFTA-DR), así como con el seguimiento de las consultas y compromisos derivados del mismo.
- Se impulsaron diálogos y acercamientos con autoridades de Estados Unidos, a fin de abordar temas de interés bilateral e iniciativas que promuevan la integración regional y el desarrollo económico.
- En enero, el ministro Tovar y la viceministra Trejos recibieron a Daniel Watson y Andrea Malito de la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés), y al senador Christopher Dodd para abordar la agenda de comercio e inversión.
- En marzo, se recibió una misión comercial de Puerto Rico, liderada por Secretario de Desarrollo Económico, Manuel Cidre Miranda, orientada a fomentar el intercambio

comercial y la cooperación en el ámbito comercial. Asimismo, se llevó a cabo el foro empresarial "Oportunidades de inversión bilateral Puerto Rico y Costa Rica", en conjunto con PROCOMER.

- En abril, el ministro Tovar participó en la reunión con Doug McKalip, Jefe Negociador Agrícola del USTR, para tratar temas agrícolas de interés bilateral y el avance del CAFTA-DR.
- En abril, el ministro Tovar realizó una misión comercial a Washington D.C., donde sostuvo reuniones con autoridades de Estados Unidos para posicionar las prioridades de la agenda comercial y de inversión extranjera directa (IED). Además, participó en eventos organizados por el Consejo de las Américas (COA), el Consejo Empresarial para el Entendimiento Internacional (BCIU) y la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, a fin de promover al país como destino para la atracción de IED, especialmente en el sector de semiconductores.
- En abril, el ministro Tovar visitó Miami, para promover la agenda comercial y al país como destino de inversión y ejemplo exitoso de desarrollo inclusivo, sostenible y resiliente.
- En abril, en el marco de la Cumbre de las Américas 2024, el ministro Tovar se reunió con el Gobernador de Colorado, Jared Polis, para fortalecer la cooperación en diversas áreas.
- Se continuó con gestiones para promover la incorporación de Costa Rica al Tratado entre los Estados Unidos, México y Canadá (USMCA, por sus siglas en inglés) a fin de profundizar y fortalecer la relación de comercio e inversión con Norteamérica.
- Se continuó con las labores de administración del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Canadá, por medio de la atención de consultas y el intercambio de información.
- En enero, se recibió la visita del miembro de la Cámara de los Comunes de Canadá, Randy Hoback, con el propósito de discutir las prioridades clave de nuestra relación bilateral.
- En marzo, el ministro Tovar recibió una delegación de la Sección Canadiense de ParlAmericas.
- En junio, el ministro Tovar se reunió con Sylvie Bédard, Directora General para Centroamérica y el Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores de Canadá, para compartir avances y perspectivas sobre APEP, la estrategia de desarrollo de capacidades, la estrategia de semiconductores y otros temas de interés mutuo.

Alianza para la Prosperidad Económica de las Américas (APEP):

- Se participó en las reuniones de coordinación del *Trade Track* de la Alianza para la Prosperidad Económica de las Américas (APEP) – conformada por Barbados, Canadá, Costa Rica, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador, México, Panamá, Perú, Uruguay y Estados Unidos-, en los comités de Comercio y Cadenas de Valor y Suministro Sostenibles, Comercio Inclusivo y PYMES, y Normas Comerciales y Transparencia.
- En febrero, se participó en las reuniones de altos funcionarios del Consejo de Comercio y Competitividad, donde se establecieron tres grupos de trabajo y se definió el calendario de reuniones para los próximos dos años.
- En marzo, se llevó a cabo el Simposio de Semiconductores y la visita de la Secretaria de Comercio de Estados Unidos, Gina Raimondo, para el lanzamiento de la hoja de ruta de semiconductores.

- Se dio seguimiento a las reuniones del *Foreign Affairs Track*, participando en *webinars* y seminarios. En particular, se destaca nuestra participación en conjunto con Cancillería y el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) como líderes del grupo de trabajo de Desarrollo de la Fuerza Laboral Digital.
- En mayo, la viceministra Trejos participó en una reunión con la embajadora Lisa Kubiske, para avanzar en iniciativas dentro del grupo de Desarrollo de la Fuerza Laboral Digital.
- En junio, el ministro Tovar se reunió con Christopher Dodd y Nora Todd para abordar sobre los próximos pasos y la Cumbre de Líderes que se realizará en Costa Rica en 2025.

Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD):

- Se continuó la participación técnica en las reuniones de la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD) – conformada por Costa Rica, República Dominicana, Panamá y Ecuador- específicamente en el grupo de *Supply Chains* y otros grupos de trabajo especializados en dispositivos médicos, farmacéuticos y turismo médico.
- En marzo, se participó en la reunión del Diálogo Consultivo Conjunto sobre Asociaciones en Cadenas de Suministro, donde los países miembros presentaron sus propuestas de planes de acción para los grupos de trabajo establecidos.

Respecto a las relaciones comerciales y de inversión con Latinoamérica y el Caribe:

- En cuanto a Chile, en seguimiento a la coordinación con el Servicio Fitosanitario del Estado, se logró que el Servicio Agrícola y Ganadero de ese país actualizara el estatus fitosanitario de Costa Rica, indicando que se encuentra libre de la plaga *Opogona sacchari*. A partir de ello, se levantó la obligación de cumplir con el proceso cuarentenario de pos-entrada a las exportaciones de plantas ornamentales (*Dracena fragrans massangena*, *Chamaedorea elegans* y *Phoenix reebelinii*).
- En febrero, en el marco de la 13ª Conferencia Ministerial de la OMC, se llevó a cabo una reunión de la Comisión de Libre Comercio del TLC con Colombia, en la cual se adoptó una decisión para la inclusión en el programa de desgravación arancelaria una lista de productos textiles. En esta ocasión, también se llevó a cabo una reunión de la Comisión de Libre Comercio del TLC con Perú, en la cual se adoptó una decisión que actualiza a la séptima enmienda del Sistema Armonizado las reglas de origen específicas.
- En marzo, se logró la entrada en vigor la Decisión N°12 de la Comisión Administradora del TLC con México, la cual regula el procedimiento de operación del Comité de Integración Regional de Insumos (CIRI).
- En mayo, se participó en la reunión de consultas políticas bilaterales con Chile, en la cual se abordó la profundización de temáticas de interés que permita modernizar el Protocolo Bilateral en el marco del TLC Chile-Centroamérica. Además, Chile manifestó su apoyo al proceso de incorporación de Costa Rica a la Alianza del Pacífico y al CPTPP.
- En mayo, se participó en la reunión de consultas políticas bilaterales con Perú, durante la cual se enfatizó la importancia de continuar impulsando los vínculos de comercio e inversión. Además, Perú manifestó su apoyo al proceso de incorporación de Costa Rica en Alianza del Pacífico.

Respecto a las relaciones comerciales y de inversión con **Europa**:

- En junio se realizaron en Bruselas, Bélgica, las reuniones de institucionalidad del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE). Las reuniones de los subcomités técnicos y del grupo ad hoc sobre compras públicas se realizaron de manera virtual. Asimismo, se reunió la Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible, quien a su vez se reunió con la sociedad civil en el Foro de Diálogo con la Sociedad Civil. Durante la reunión del Comité de Asociación del Acuerdo, la viceministra Trejos visibilizó las preocupaciones respecto a la futura aplicación de iniciativas del Pacto Verde Europeo, particularmente el reglamento sobre productos libres de deforestación (EUDR, por sus siglas en inglés). Además, la viceministra Trejos sostuvo reuniones con autoridades de la Unión Europea y organismos internacionales, y participó en un encuentro empresarial para promover el comercio y la inversión.
- Se desplegaron múltiples esfuerzos para dar seguimiento e informar a los sectores productivos, instituciones públicas involucradas y al público en general, sobre el Pacto Verde Europeo e iniciativas derivadas de este. En especial, se enfocaron esfuerzos en relación con el EUDR, en vista de su potencial impacto comercial. Asimismo, se continuó con la participación en la Mesa Técnica del Pacto Verde, convocada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y en la que también participan Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Ministerio de Justicia y Paz, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y PROCOMER. Esta mesa técnica tiene como objetivo trabajar para ayudar en la futura implementación del EUDR a nivel nacional.
- Se continuó el seguimiento a la solicitud de modificación del Reglamento (CE) No 1333/2008 sobre el uso de aditivos, con el fin de incluir a la yuca entre los productos frescos a los cuales la normativa europea autoriza el uso de sustancias de glaseado, de manera que se permita preservar la integridad del tubérculo en el proceso de exportación al mercado europeo. Se reiteró el interés de Costa Rica de que la Unión Europea avance en este proceso, incluyendo una reunión de la viceministra Trejos con la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria (DG-SANTE). Asimismo, a nivel técnico se brindaron insumos para el análisis del grupo de expertos en aditivos de la Comisión Europea y se mantuvo una coordinación estrecha con el sector productivo y el MAG, para informarles los avances de esta gestión.
- De cara a la negociación de un acuerdo de equivalencia de productos orgánicos entre Costa Rica y la Unión Europea, y en coordinación con el MAG y el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), se continuó trabajando con las autoridades europeas tras su visita de campo en noviembre de 2023. En este sentido, se analizó la información técnica y los posibles ajustes a la reglamentación nacional.
- En febrero, el ministro Tovar realizó una visita oficial a Alemania y Suiza, con el fin de fortalecer los lazos comerciales y de inversión con esos países.
- En mayo, Costa Rica depositó el instrumento de ratificación del Protocolo de Adhesión de Croacia al AACUE ante la Secretaria General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA). Asimismo, se dio seguimiento al cumplimiento de los procedimientos jurídicos internos de los demás países centroamericanos para su entrada en vigor.
- Se continuaron las conversaciones con el Reino Unido relativas a la implementación del Acuerdo de Asociación entre Reino Unido y Centroamérica (AACRU) y la coordinación

de las próximas reuniones de la institucionalidad de este acuerdo, a realizarse en el segundo semestre de 2024.

- Respecto a los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), se continuaron las labores de administración del TLC entre los Estados AELC y Centroamérica, por medio de la atención de consultas y el intercambio de información comercial.
- En marzo se participó, en lo que corresponde a la relación comercial y de inversión, en la reunión de consultas políticas entre Costa Rica y Suiza.

Respecto a las relaciones comerciales y de inversión con **Asia**:

- En relación con China, se trabajó en conjunto con la Oficina de Promoción Comercial de PROCOMER en China, el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), el SFE, y el Ministerio de Salud, para avanzar en las gestiones requeridas de los procesos de autorización para la exportación de productos de origen animal y vegetal al mercado chino.
- En el marco del TLC con China, se dio seguimiento a las acciones necesarias para la debida implementación de las decisiones de la séptima reunión de la Comisión de Libre Comercio del TLC, las cuales incluyen bienes al programa de desgravación arancelaria de Costa Rica.
- En el marco del TLC entre Centroamérica y Corea, en enero se sostuvo la segunda reunión de la Comisión del Comité Conjunto. Durante la reunión, se tomaron varias decisiones y se firmó el Protocolo de Adhesión de Guatemala al Tratado. Por otra parte, se coordinó con el SENASA y la Embajada de Costa Rica en Corea para avanzar en los procesos de autorización de exportación de carne de cerdo y de carne de res al mercado coreano.
- Respecto a la administración de los acuerdos de la región, se mantuvieron las labores de atención de consultas.

3.5. Promover la inclusión de temáticas innovadoras en los nuevos tratados y acuerdos comerciales, y en los procesos de modernización de los existentes, con el objetivo de procurar un comercio más ágil, inclusivo y sostenible, que brinde mayores y mejores oportunidades a la población.

En lo que respecta al Grupo de Trabajo sobre Comercio Inclusivo (ITAG) y su Arreglo Global de Comercio y Género (GTAGA) se ejecutaron las siguientes actividades:

- Se participó activamente en las reuniones técnicas organizadas por el ITAG y GTAGA.
- En febrero, el ministro Tovar participó de la reunión ministerial de ITAG/GTAGA, realizada a los márgenes de la 13ª Conferencia Ministerial de la OMC, en donde se oficializó a Australia como nuevo miembro de ITAG y GTAGA y a Brasil como nuevo miembro de GTAGA.
- Durante abril, se llevó a cabo un análisis sobre el trabajo de GTAGA, con la intención de identificar los temas de mayor interés para diseñar el plan de trabajo del siguiente período.

- En junio, se llevó a cabo la reunión de GTAGA a los márgenes de la III Reunión del Grupo de Trabajo de Comercio e Inversión del G20. En esa reunión se realizaron presentaciones sobre la importancia de la desagregación de datos de género.

3.6. Continuar trabajando en el proceso de la Integración Económica Centroamericana para profundizar el comercio intrarregional.

En cuanto al proceso de modernización y profundización de la **integración económica centroamericana**:

- En el primer semestre, se coordinó la participación del país en tres rondas de negociación de la Unión Aduanera Centroamericana. Bajo la Presidencia Pro Tempore de Honduras, la primera ronda se realizó del 19 al 23 de febrero, la segunda del 16 al 24 de abril, siendo la reunión del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) el 30 de abril; y la tercera ronda del 10 al 19 de junio, culminando con la reunión del COMIECO el 26 de junio.
- En febrero, se realizó una presentación sobre Comercio y Género a los directores de integración centroamericanos, en el marco de la primera ronda de la Unión Aduanera Centroamericana.
- En la reunión de COMIECO de abril, se aprobaron resoluciones sobre la apertura arancelaria para helados y preparaciones de tocador para animales. Adicionalmente, se aprobó la ampliación del plazo para la entrada en vigor de la Resolución 475-2023 sobre el reglamento técnico de eficiencia energética para refrigeradores y congeladores. Asimismo, se instruyó el inicio de la negociación de un reglamento técnico centroamericano sobre el etiquetado frontal de los alimentos. Se recibieron informes sobre el estado de la implementación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericano (PDCC) y la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y la Competitividad (ECFCC).
- Durante el primer trimestre inició la transmisión digital de los certificados sanitarios y fitosanitarios a través de la PDCC, con lo cual se avanza en la digitalización de los trámites requeridos para las exportaciones de productos de origen animal y vegetal en la región.
- En la reunión de COMIECO de junio, los ministros aprobaron el plan para la implementación del Proyecto ECOTRADE, correspondiente a la cooperación de la Unión Europea para la región. Con ello, se brindará soporte a la PDCC y la ECFCC, así como a otras prioridades para procurar atender necesidades derivadas de la implementación de iniciativas de la Unión Europea en el marco del Pacto Verde, como lo es la normativa sobre productos libres de deforestación.

3.7. Ejercer un liderazgo constructivo en la OMC, que defienda el sistema multilateral basado en reglas y promueva iniciativas que favorezcan los intereses nacionales.

- Del 26 de febrero al 2 de marzo de 2024 se celebró en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, la 13ª Conferencia Ministerial de la OMC, en la que se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se acordó la incorporación de las disciplinas sobre reglamentación nacional de los servicios en la OMC, resultado de las negociaciones presididas por Costa Rica.
- Se acordó la extensión de la moratoria sobre la no imposición de aranceles al comercio electrónico hasta la 14ª Conferencia Ministerial (CM14) de la OMC.
- Se dio ímpetu al proceso de reforma de la OMC y se señaló el empoderamiento de la mujer y la necesidad de fortalecer su participación en el comercio mundial, así como el de las MyPimes como prioridades para la Organización.
- Se acordó una decisión sobre la reforma del mecanismo de solución de diferencias de la OMC, dirigida a concluir los trabajos durante 2024.
- Se acordó la extensión de la moratoria sobre los reclamos no basados en daño bajo el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio hasta la CM14.
- Se acordó una declaración para mejorar la cooperación en materia de obstáculos técnicos al comercio y de medidas a favor de los países en desarrollo para la implementación del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio.
- Se acordó la adhesión de dos nuevos miembros a la OMC: Timor Leste e Islas Comoras.
- Luego de la Conferencia Ministerial, se continuaron los trabajos para la implementación de los resultados de la CM13, en particular en materia de comercio electrónico, la reforma de la OMC y el mecanismo de solución de diferencias.
- En las negociaciones agrícolas, se ha ejercido un papel de liderazgo en el Grupo de Cairns y en otras coaliciones informales con países latinoamericanos, con el objetivo de acordar modalidades en la próxima Conferencia Ministerial.
- Se participó activamente en las negociaciones relativas a disciplinas adicionales sobre subvenciones a la pesca, trabajando juntamente con la coalición de países latinoamericanos conformada por Argentina, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y Uruguay.
- Se trabajó activamente en el proceso de revisión del mecanismo de solución de diferencias de la OMC, con el objetivo de restablecer su pleno funcionamiento.
- Se continuó liderando la agenda sobre comercio y sostenibilidad en la OMC, a través de los Debates Estructurados sobre Comercio y Sostenibilidad Ambiental (TESDD por sus siglas en inglés), que preside Costa Rica junto con Canadá.
- En el campo plurilateral, se avanzó en la conclusión de las negociaciones sobre comercio electrónico bajo la iniciativa conjunta, junto con otros 90 miembros de la OMC. También se presentó, para su incorporación a la OMC, el Acuerdo sobre Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo, suscrito por 125 miembros.
- Se presidió la iniciativa conjunta sobre reglamentación nacional en el campo de los servicios y se trabajó en la implementación de estos compromisos y la conclusión de los procedimientos internos para su entrada en vigor.

3.8. Participar activamente en las diferentes instancias de trabajo del Programa Descubre.

- En mayo, se atendió la reunión del Consejo Superior del Programa DESCUBRE, conformado por COMEX, MAG y PROCOMER; y las reuniones del Consejo Asesor

Privado del Programa, para el fortalecimiento de la coordinación entre las instituciones en el desarrollo del Programa.

- Se participó en la planificación del evento de AGROTRANSFORMACION 2024, mediante el cual se busca posicionar nuevos proyectos de agricultura costarricense frente al sector agroempresarial, mostrar tendencias tecnológicas relevantes, intercambiar conocimientos y acercar a empresarios y productores a la institucionalidad del sector.

3.9. Ejercer la rectoría de la política de comercio exterior, armonizando y articulando acciones con PROCIMER, así como la relación con entidades gubernamentales correspondientes.

Costa Rica mantuvo su posición como un destino ideal para la Inversión Extranjera Directa (IED) gracias a su atractiva oferta de valor durante el período en análisis. El país se distingue por una tradición democrática sólidamente arraigada y estable, con un estricto respeto por el Estado de Derecho. Además, destaca por ser una economía abierta que se integra de manera armoniosa con el medio ambiente, y que alberga talento humano productivo y altamente cualificado.

En este contexto, las labores de promoción del país son fundamentales para establecer y reforzar vínculos de confianza con los líderes y tomadores de decisiones de empresas multinacionales. Por esta razón, durante el período analizado se realizaron ocho misiones de alto nivel a distintos mercados en coordinación con PROCIMER. Las misiones fueron encabezadas, en algunos casos, por el Presidente de la República y, en otros, por los jefes del Ministerio de Comercio Exterior, dependiendo de la naturaleza específica de cada caso. Los destinos abarcaron una amplia gama de ubicaciones estratégicas, incluyendo ciudades como Berlín (Alemania), Berna (Suiza), Riad (Arabia Saudita), Vilna (Lituania), París (Francia), Oregón, Washington DC (Estados Unidos) y Bruselas (Bélgica).

Las misiones al exterior tuvieron el objetivo de promover la imagen de Costa Rica como un destino atractivo para la instalación de nuevos proyectos de inversión. También se realizaron seguimientos meticulosos a las operaciones de las empresas multinacionales ya establecidas en el país con el objetivo de asegurar su permanencia y fomentar la reinversión. Estos encuentros contribuyeron significativamente al fortalecimiento del posicionamiento del país como un destino atractivo, sostenible e inclusivo para la inversión, destacando su capacidad para acoger proyectos innovadores, sofisticados y de alta calidad.

En el plano nacional, la Dirección de Inversión participó activamente en 20 eventos e inauguraciones relacionados con el establecimiento de nuevas empresas multinacionales en el país. Estas actividades no solo destacaron el compromiso del gobierno con la atracción de IED, sino que también proporcionaron una plataforma para fortalecer las relaciones con los nuevos inversionistas. Cada evento e inauguración sirvió como una oportunidad para resaltar las ventajas competitivas de Costa Rica como destino de inversión.

Además, durante los eventos, la Dirección de Inversión destacó los elementos que hacen del país un destino favorable para los negocios. Las interacciones facilitaron la creación de vínculos estratégicos entre las empresas y las autoridades locales, asegurando una colaboración fluida y beneficiosa para ambas partes.

La presencia en estos eventos también subrayó el compromiso de Costa Rica con el desarrollo sostenible y la innovación, aspectos clave que atraen a las empresas multinacionales interesadas en operar en un entorno que valora tanto el crecimiento económico como la responsabilidad social y ambiental.

Aunado a lo anterior, la Dirección de Inversión ofreció atención personalizada a cerca de 40 inversionistas que necesitaron apoyo y orientación para concretar e instalar sus proyectos en el país. Este servicio personalizado fue esencial para garantizar que los inversionistas comprendieran y pudieran navegar el entorno regulatorio de Costa Rica de manera eficiente.

Durante el periodo reportado se trabajó estrechamente con inversionistas que requerían asistencia no solo para establecer nuevas operaciones en el país, sino también para ampliar y diversificar las inversiones ya existentes. La colaboración con estos inversionistas involucró la facilitación de reuniones con autoridades locales, así como la provisión de información detallada sobre el clima de inversión del país y los incentivos ofertados, resolver consultas técnicas y legales, y ofrecer soluciones prácticas a los desafíos que enfrentaban. Todo esto fue realizado con el objetivo de materializar los proyectos planificados en el menor tiempo posible y con la mayor eficiencia.

Las acciones anteriores requirieron una coordinación efectiva con diversas autoridades competentes, incluyendo ministerios, municipalidades y entidades reguladoras. Esta colaboración interinstitucional fue crucial para asegurar que los proyectos pudieran desarrollarse sin contratiempos, beneficiando así tanto a los inversionistas como al desarrollo económico del país.

3.10. Aumentar la atracción de flujos de IED hacia el país para contribuir con el desarrollo nacional, especialmente en regiones fuera del Gran Área Metropolitana.

COMEX mantiene un fuerte compromiso con la atracción de IED fuera del GAM, así como con la mejora del clima de inversión, procurando que más proyectos decidan localizarse en estas zonas.

En virtud de lo anterior, durante el periodo en cuestión se realizaron sesiones de trabajo en diferentes regiones fuera del GAM con el propósito de identificar necesidades para atraer inversión y promover estrategias para su desarrollo económico. Las visitas fueron lideradas por los jefes de la institución, en conjunto con PROCOMER, e incluyeron múltiples ubicaciones como San Carlos, el Golfo de Nicoya, Grecia, Siquirres y Paso Canoas.

Estas sesiones de trabajo permitieron a las autoridades interactuar directamente con actores locales, identificar oportunidades específicas de IED y adaptar estrategias a las

particularidades de cada región. Durante estas visitas, se llevaron a cabo reuniones con representantes de gobiernos locales, cámaras de comercio y empresas locales para entender mejor sus necesidades y desafíos.

Además, se discutieron iniciativas para mejorar la capacitación y formación de la mano de obra local, asegurando que las comunidades estén preparadas para recibir y sostener nuevos proyectos de inversión.

Los retos identificados durante estas sesiones se trasladaron al Consejo Presidencial de IED fuera del GAM, garantizando que las preocupaciones y necesidades de las regiones fueran abordadas a nivel más alto. Este enfoque coordinado subraya la importancia de un diálogo constante entre el gobierno y las comunidades locales, facilitando un ambiente propicio para el desarrollo económico.

El enfoque en atraer IED fuera del GAM refleja una visión de desarrollo equilibrado y sostenible, buscando no solo el crecimiento económico de estas regiones, sino también una mejor distribución de los beneficios de la inversión extranjera a lo largo del país. Estas acciones subrayan el compromiso de COMEX con el desarrollo inclusivo y el fortalecimiento de las economías locales, posicionando a Costa Rica como un destino atractivo y competitivo para la inversión extranjera en todas sus regiones.

3.11. Apoyar el fortalecimiento de la competitividad del marco de políticas públicas necesarias para la inversión y la mejora continua del clima de inversión, procurando que el país tenga mejores condiciones, apegadas a estándares internacionales, para la atracción de proyectos de IED con valor añadido, que promuevan el desarrollo socioeconómico de los costarricenses.

La Dirección de Inversión del Ministerio de Comercio Exterior ha estructurado su labor para potenciar el clima de negocios y fortalecer la competitividad del país en las siguientes líneas de trabajo: formación y desarrollo del talento humano; optimización de los procedimientos migratorios y de salud; seguimiento de las tarifas energéticas; y monitoreo de proyectos legislativos. Los resultados de cada línea de trabajo en el periodo analizado se presentan a continuación.

3.11.1. Formación y desarrollo de talento humano

El sector de Comercio Exterior reconoce que la formación y el desarrollo del talento humano son fundamentales para seguir fortaleciendo la competitividad del país y potenciar así su desarrollo económico y la generación de empleo. Por esta razón, la Dirección de Inversión ha redoblado sus esfuerzos para impulsar la participación en iniciativas que promuevan el desarrollo y la formación del talento.

Como parte de estos esfuerzos, durante el periodo en cuestión se llevaron a cabo acciones en tres iniciativas: a) Participación en el diseño y la implementación de la Estrategia Nacional de Empleabilidad y Talento Humano (ENETH), también conocida como Estrategia Brete; b) Diseño de la estrategia de talento humano específica para el sector del comercio

exterior; c) Diseño y lanzamiento del pilar de talento humano destinado a la industria de los semiconductores.

a. Estrategia Nacional de Empleabilidad y Talento Humano (ENETH) o Estrategia Brete

La estrategia, liderada por el Ministerio de Trabajo, tiene como objetivo mejorar tanto la empleabilidad de las personas como la productividad de las empresas mediante la vinculación entre la oferta y la demanda laboral. El Ministerio de Comercio Exterior desempeñó un papel fundamental en el diseño de esta estrategia y ha asumido un papel activo en su implementación que se evidencia en las acciones:

- **Incorporación y participación en Consejos de Alto Nivel.** Se promovió la inclusión de COMEX en el Consejo Nacional de Empleo, lo que ha proporcionado al sector de comercio exterior un nuevo espacio para influir, colaborar y contribuir directamente en las políticas de formación y empleabilidad. Además, tanto los equipos técnicos como los jerarcas institucionales han participado semanalmente en las reuniones de coordinación y seguimiento de las acciones implementadas en la estrategia.
- **Participación en eventos nacionales.** Se ha participado de la planificación y ejecución de las Ferias Brete, las cuales se llevaron a cabo fuera del GAM, específicamente en las regiones de Occidente y Brunca. Estos eventos fueron concebidos con el propósito de impulsar la intermediación laboral y proporcionar orientación vocacional. La colaboración institucional se ha manifestado a través de la participación tanto de personal técnico como de los jerarcas en las ferias, lo que subraya el compromiso con el desarrollo equitativo y la promoción del empleo en todo el territorio nacional.
- **Participación en eventos y capacitaciones internacionales:** Se ha coordinado y fomentado la participación de líderes y equipos técnicos de diversas instituciones, como el MEP, el INA, el MTSS, entre otras, en foros de alto nivel con el propósito de explorar nuevas tendencias en el ámbito laboral y educativo. Por ejemplo, se destaca la asistencia a la 5ª Skills Summit 2024 que se celebró en Bélgica, así como la asistencia a otras iniciativas y conferencias de alto nivel organizadas por la OCDE.
- **Actualización del marco normativo:** Se ha realizado una revisión de la normativa existente con el objetivo de generar un entorno apto para promover más espacios de formación en alianza con universidades extranjeras y atraer talento especializado que pueda contribuir a generar mayor derrame de conocimiento.
- **Indicadores Brete:** La institución cuenta con dos indicadores en la estrategia en los cuales es responsable de su cumplimiento. Durante este período se realizó una capacitación sobre los incentivos para Zona Franca fuera del GAM, a 40 funcionarios y miembros de la RUE en la Agencia Nacional de Empleo con lo cual se cumplió con uno de los indicadores. Así también, se ha avanzado con el segundo indicador que se refiere a propuestas normativas para mejorar las condiciones de desarrollo y disponibilidad de talento humano.

b. Plan de trabajo de Talento Humano para el sector Comercio Exterior

Se conformó un equipo especializado en la formación y desarrollo del talento humano requerido por la industria, en el que participan funcionarios tanto institucionales como de PROCOMER. Este grupo de trabajo se ha enfocado en la creación de un plan de acción y

en el diseño de una estrategia específicamente orientados al sector de Comercio Exterior. El plan de trabajo se fundamenta en tres pilares:

- Generación de información actualizada y comparativa sobre la demanda presente y futura de talento humano en empresas del sector de comercio exterior, con el fin de respaldar la toma de decisiones en políticas públicas.
- Desarrollo del talento humano a través de la implementación de acciones y programas piloto destinados a fomentar la formación en áreas donde existan brechas de competencias. Esto implica estrategias para el skilling (formación de competencias), upskilling (mejora de competencias para ascender en posiciones) y reskilling (adquisición de nuevas competencias para mantenerse relevantes en el mercado laboral).
- Mejora del clima de negocios y fortalecimiento de la colaboración con el ecosistema de talento, con el objetivo de establecer un marco regulatorio y legal que promueva un entorno educativo alineado con las demandas del sector.

Los principales resultados de la implementación de este plan de trabajo para el sector Comercio Exterior son los siguientes:

- **Diseño y promoción de incentivos para la formación de talento humano en empresas** del régimen de Zonas Francas. Se lanzó una nueva convocatoria del incentivo para la formación de talento humano en trabajadores de empresas del régimen de Zonas Francas, este incentivo de carácter asistencial busca capacitar a trabajadores actuales y potenciales en áreas especializadas, técnicas o de alta demanda en el mercado laboral.
- **Feria de empleo de PROCOMER:** Se colaboró y apoyó a PROCOMER en la formulación del evento Talent CR que se realizó el 28 de mayo en el Centro de Convenciones de Costa Rica. En el espacio participaron 78 empresas en mesas de entrevistas, 62 empresas en stands y más de 20 centros de formación. El evento contó con el apoyo de siete aliados estratégicos que son miembros de la Estrategia BRETE (CONAPE, CONARE, CONAPDIS, INA, ANE, MEP y Empléate). Estudios sobre demanda de talento. Se coordinó con PROCOMER la publicación de los datos actualizados sobre las necesidades de talento en tres industrias de alta demanda, como lo son: eléctrica y electrónica, alimentario y metalmecánica.
- **Plan piloto para la generación de nuevos de modelos de contratación fuera del GAM:** Se llevó a cabo un plan piloto en colaboración con la Cámara Empresarial de Servicios Compartidos (CAMSCAT) para explorar nuevos modelos de contratación fuera del GAM, esto llevó a la firma de un Convenio de Unidad de Empleo, el cual le da la capacidad a la entidad para involucrarse en las acciones de intermediación con más de 80 empresas asociadas. Adicionalmente, se creó una base de datos con más de 1.400 posibles candidatos para las empresas en cuestión y se impactó a cerca de los 500 candidatos con programas para cerrar brechas en habilidades blandas e idiomas otorgados por el INA, MEP y MTSS.
- **Apoyo y seguimiento en comités de talento humano en consorcios y regionales:** Se ha participado activamente en comités de talento humano a nivel regional y sectorial, como el Comité Académico de Occidente.
- **Apoyo y acompañamiento a empresas en procesos de contratación y formación:** Se ha proporcionado asistencia continua a las empresas en sus procesos de

reclutamiento y formación de personal, para satisfacer sus necesidades, ya sea en el contexto de nuevas inversiones o reinversiones.

c. Hoja de ruta de Talento Humano para la industria de los semiconductores

Costa Rica, a través de su política de inversión externa, identificó a la industria de los semiconductores como uno de los sectores estratégicos para la atracción de IED. El talento humano es un eslabón fundamental para el desarrollo de esta industria; por lo tanto, se realizaron las siguientes acciones estratégicas durante el período en cuestión:

- **Desarrollo e implementación del pilar de talento humano en la Hoja de Ruta de Semiconductores:** El diseño de este pilar se llevó a cabo en colaboración con entidades académicas, empresas de semiconductores e instituciones relacionadas con empleo y formación en el país. El objetivo fue identificar las oportunidades y desafíos que el país enfrenta en la formación del talento requerido por esta industria. Para fortalecer la formación técnica y profesional, el pilar aborda y agrupa los temas prioritarios y acciones de corto, mediano y largo plazo necesarias para aumentar el talento humano disponible para las empresas de semiconductores. Para la implementación, en mayo COMEX realizó el primer taller de trabajo sobre talento, con la participación de más de 50 representantes del ecosistema académico (universidades públicas y privadas) e institucionalidad competente en formación y empleo. Como resultado de este taller, COMEX ya hizo un primer levantamiento de acciones prioritarias para fortalecer la formación e implementar el pilar de talento humano.
- **Generación de información de la oferta y demanda de talento técnico y profesional:** Se estableció una alianza estratégica con el Programa Estado de la Nación (PEN) para identificar y cuantificar la oferta y demanda de talento humano de la industria de semiconductores en los siguientes tres años. Como resultado se llevaron a cabo dos estudios que tenían dos objetivos distintos: el primero midió la oferta actual de graduados en perfiles profesionales y técnicos asociados a esta industria; e identificó dónde se ubica este tipo de talento humano en el territorio nacional; el segundo identificó la oferta de programas académicos y técnicos que se ofrecen a nivel país. De forma complementaria, y con el fin de estimar la demanda de talento requerida por la industria, COMEX diseñó y aplicó una encuesta a 13 de las principales empresas del sector. Los estudios han permitido generar datos objetivos sobre las necesidades actuales y futuras (a tres años plazo) de talento especializado de las empresas en esta industria.
- **Revisión y actualización de planes de estudio:** Se realizó un taller, en colaboración con el Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR), para determinar si el contenido del estándar de cualificación "Electrónica Industrial" se ajusta a las necesidades de la industria. En el espacio participaron representantes del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), PROCOMER y de las principales empresas interesadas. Además, se contó con la participación de docentes del Ministerio de Educación Pública (MEP), el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Tecnológico de Costa Rica (TEC), la Universidad Técnica Nacional (UTN) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED) quienes contribuyeron en la elaboración de estándares de cualificación vinculados al área de interés.
- **Eventos en conjunto con APEP:** COMEX participó como co-organizador del

Simposio de Semiconductores en el marco de la APEP. En el evento participaron en su mayoría actores del Gobierno, Academia y Empresas. Este evento estuvo enfocado en determinar el talento requerido para la industria de semiconductores, entendiendo la demanda y oferta del sector como uno de los potenciales creadores de empleo en el mediano y largo plazo.

- **Alianzas estratégicas:** COMEX ha venido trabajando en generar colaboración con universidades nacionales públicas y privadas e internacionales, como Arizona State University (ASU) y Purdue, para potenciar la formación de talento especializado y fomentar la investigación y desarrollo en esta industria.

3.11.2. Optimización de los procedimientos migratorios

La optimización de los procedimientos migratorios es esencial para atraer IED debido a su papel crítico en facilitar el acceso a talento internacional, fomentar la diversidad y la innovación, reducir costos y tiempos administrativos, mejorar el clima empresarial y atraer inversiones de conocimiento intensivo. Al simplificar y agilizar estos procesos, los países se posicionan como sitios abiertos a los negocios, y la innovación, demostrando su compromiso con la facilitación y simplificación de procedimientos, gestiones ágiles para la entrada de talento extranjero, y la reforma normativa que fortalezca la atracción de IED al país.

En el periodo en cuestión se ha identificado como proceso crítico que impacta la competitividad de las empresas las gestiones ante la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME). En este contexto, COMEX desarrolló diversos esfuerzos para contribuir con la optimización de los procedimientos migratorios, según se detalla.

a. Reformas reglamentarias en el registro de empresas en regímenes especiales de promoción de exportaciones

Se reformó el Decreto Ejecutivo No. 36576-G-COMEX del 9 de mayo de 2011, denominado "Reglamento para el Registro de Empresas ante la Dirección General de Migración y Extranjería y la Regulación Migratoria de su Personal". La reforma tuvo como objetivo simplificar el proceso de registro para las empresas categorizadas en la clasificación A) del régimen de Zonas Francas que es administrado por COMEX y PROCOMER.

También se reformó el Decreto Ejecutivo No. 39903-COMEX del 26 de julio de 2016, denominado "Reglamento para la emisión de cartas del Ministerio de Comercio Exterior para la inscripción en el registro de empresas de la Dirección General de Migración y Extranjería". Esta reforma tuvo como objetivo simplificar el procedimiento de emisión de cartas de recomendación para empresas clasificadas en la categoría A), con el fin de agilizar el proceso migratorio para el personal de dichas empresas en este sector.

Estas dos reformas son relevantes en el tanto, se están solucionando cuellos de botella identificados, se están eliminando requisitos innecesarios, de manera que las empresas que requieren tramitar este registro puedan hacerlo de manera más rápida, expedita y de manera digitalizada.

De igual manera, y comprometidos con la simplificación de trámites y la coordinación interinstitucional, COMEX en conjunto con PROCOMER y la DGME, han trabajado en una nueva reforma al Decreto Ejecutivo No. 36576-G-COMEX del 9 de mayo de 2011, denominado "Reglamento para el Registro de Empresas ante la Dirección General de Migración y Extranjería y la Regulación Migratoria de su Personal", la cual tiene por objeto simplificar el registro de empresas beneficiarias de regímenes especiales de exportaciones bajo la categoría A) prevista en dicho reglamento, mediante la eliminación de la tramitación del registro ante DGME, de forma tal que las empresas clasificación A) quedarían registradas automáticamente.

Además, se amplía el alcance de las empresas clasificadas como categoría B) para incluir a las instituciones educativas o centros de enseñanza pública o privada, o empresas cuyo objeto o actividad a desarrollar sea la enseñanza técnica y especializada superior, que requieran el ingreso de personal, profesores, pasantes y estudiantes, con el fin de resolver la problemática de la atracción de talento especializado en áreas prioritarias definidas por COMEX, en el que el talento especializado es requerido para cerrar la brecha de habilidades y generar capacidades locales, las cuales se requieren para atraer inversión extranjera directa.

b. Digitalización de trámites migratorios en la Ventanilla Única de Inversión (VUI)

En el período en cuestión, con el objetivo de emitir normas tendientes a avanzar hacia regulaciones cuyos trámites generen mayores beneficios a sus costos, al tiempo que contribuyan a elevar la competitividad del país y reducir costos a los administrados en la relación con el Estado, la Dirección de Inversión de COMEX en conjunto con PROCOMER desarrollaron esfuerzos para la digitalización de los trámites migratorios relacionados con la creación y operación de empresas, específicamente para las solicitudes de residencias temporales y estancias para ejecutivos, por medio de la Ventanilla Única de Inversión (VUI), utilizando un diseño simplificado y ágil de estos trámites necesarios para la realización de inversiones en el país.

3.11.3. Seguimiento de las tarifas energéticas

En el periodo analizado se llevaron a cabo reuniones de seguimiento con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) con el propósito de dar seguimiento a las acciones desarrolladas con miras a fomentar un entorno energético sostenible y competitivo, así como atractivo para las empresas multinacionales que operan en el país.

Como parte del seguimiento realizado, se han transmitido las preocupaciones y necesidades expresadas por las empresas multinacionales en relación con los costos de la electricidad como habilitador clave para la atracción y retención de empresas frente a países competidores.

3.11.4. Monitoreo de proyectos legislativos

Se realizó un seguimiento exhaustivo y cercano de la evolución de los proyectos de ley en curso dentro del ámbito legislativo que puedan tener un impacto negativo o positivo en la

política de atracción de IED y su clima de negocios. En el proceso se seleccionó a los proyectos en función de su relevancia institucional y su potencial para generar impactos sustanciales en las condiciones de competitividad del país.

Los temas abordados en esta labor de seguimiento fueron diversos y abarcaron una amplia gama de áreas de interés público y económico, dentro de los cuales destacan fiscalidad internacional, talento humano, incentivos a la IED, derecho laboral, energía, medio ambiente, competitividad, reforma del Estado, minería, tenencia de la tierra, protección de datos personales, asociaciones público-privadas (APPs), ciencia y tecnología, entre otros. Parte importante de esta labor consistió en generar insumos relevantes y detallados para la discusión en la Asamblea Legislativa.

Además, se proporcionaron criterios técnicos y análisis detallados para respaldar diversos componentes de los proyectos de ley que se consultaron a COMEX. Estas actividades han permitido que la Asamblea Legislativa cuente con un criterio claro acerca de las iniciativas que fomentan el desarrollo económico y la competitividad en el entorno empresarial.

3.12. Gestionar acciones para el impulso de proyectos relacionados con sectores productivos o clústeres identificados como prioritarios para el sector, a saber: agroindustria, biotecnología, Global Life-Center Hub y dispositivos médicos, para el fomento de la productividad y la competitividad de las actividades impulsoras de la economía.

El Ministerio de Comercio Exterior, a través de la Dirección de Inversión también realizó esfuerzos para apoyar el desarrollo de clústeres identificados como prioritarios para el sector. En este sentido, se presentan los principales resultados.

3.12.1. Global Life Center Hub (GLCH)

Se han implementado iniciativas a corto, mediano y largo plazo dirigidas a fomentar el avance de la investigación clínica en el país, como parte de la estrategia de atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), con un enfoque particular en los clústeres relacionados con las ciencias de la vida. La coordinación de estas acciones ha sido liderada por el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), que ha facilitado la colaboración entre el sector privado, el Ministerio de Salud (MINSAL), la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT).

Dentro de las acciones implementadas en esta materia, se ha trabajado en fomentar la educación sobre la promoción de estudios clínicos en nuestro país. Esto ha incluido la participación en seminarios, talleres y conferencias dirigidos a empresas, profesionales, investigadores, estudiantes y la comunidad en general, lo que ha permitido se destaque la importancia de la investigación clínica en el avance de la medicina y el bienestar de la sociedad. Mediante estas iniciativas, se busca aumentar la conciencia y el conocimiento sobre los estudios clínicos, incentivando así su participación y contribuyendo al desarrollo de una cultura de investigación en el ámbito biomédico. Además, se busca posicionar a Costa Rica como un país atractivo para invertir en el campo de ciencias de la salud y el

bienestar, y así avanzar en el tema con una visión integral y convertir a la investigación biomédica en un impulsor clave de la reactivación económica del país.

a. Participación en actividades nacionales e internacionales

Para el primer semestre de 2024 se cuenta con la participación en cuatro actividades que promueven el conocimiento sobre la importancia de los estudios clínicos:

- COMEX participó en el segundo Congreso de Ciencias de la Vida e Ingeniería Biomédica, organizado por la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT), llevado a cabo el 13 de marzo, aquí se exploró cómo la ingeniería biomédica y las ciencias de la vida se complementan para mejorar la salud y la atención médica. Expertos nacionales e internacionales hablaron de las últimas tendencias y oportunidades a nivel mundial en este sector y cómo nuestro país puede tomar ventaja en esta industria.
- COMEX coordinó la participación del Ministerio de Salud y de la Caja Costarricense de Seguro Social en el Evento de Alto Nivel EU-LAC sobre Desarrollo Humano Inclusivo y Acceso Equitativo a Productos de Salud, bajo el marco del Global Gateway con la Unión Europea, llevado a cabo el 21 y 22 de marzo en Bruselas, Bélgica. En el evento participó el sector farmacéutico, sector privado y expertos. Se impulsaron alianzas público-privadas en un diálogo birregional sobre el tema, con una mezcla entre los ámbitos regulatorio, empresarial, inversión y social.
- COMEX participó en el Foro de Innovación “Leading the Path of Care: Health Innovation Summit, Johnson & Johnson, Panamá 2024”, llevado a cabo el 5 y 6 de abril, y cuyo objetivo fue inspirar a los participantes para que comprendan y abracen la innovación, generando al mismo tiempo objetivos tangibles sobre cómo pueden integrarse en un sistema sanitario cada vez más complejo, manteniendo en el centro los beneficios para los pacientes.
- COMEX participó en la I Mesa de Trabajo de Ciencias de la Vida en el espacio: “Mesa de trabajo, toma de acuerdos y sugerencias a partir del Diálogo”, el cual se llevó a cabo el 23 de abril en el Salón de Expresidentes y Expresidenta de la República, en la Asamblea Legislativa. El objetivo de la Mesa fue propiciar un espacio de reflexión con respecto a los retos, oportunidades y desafíos de la industria de Ciencias de la vida en el país.

b. Simplificación de procesos

Para el impulso de la investigación clínica en el país, otro eje de trabajo ha sido la simplificación de trámites. En este eje, COMEX de la mano con PROCOMER y el Ministerio de Salud, trabajan en la elaboración del Reglamento que exime a los Productos de Interés Sanitario -utilizados como insumos en empresas bajo regímenes especiales de Zonas Francas y Perfeccionamiento Activo- de contar con registros sanitarios previos a su internamiento.

Esta propuesta pretende simplificar los trámites para aquellas empresas que requieran de productos de interés sanitario en sus procesos productivos, de transformación y de servicio de logística integral (SEL), por parte de las empresas beneficiarias de dichos Regímenes incluidas aquellas del ecosistema de Ciencias de la Vida, sin la necesidad de contar con

registros sanitarios o notificación. Actualmente se encuentra en consulta pública mediante la página del Sistema de Control Previo del MEIC para atención de observaciones de los actores interesados.

Es importante aclarar que el internamiento de productos de interés sanitario o sus materias primas, que realizan las empresas beneficiarias del Régimen de Zonas Francas o del Régimen de Perfeccionamiento Activo, sus productos o mercancías están destinados para la reexportación o exportación, es decir, no para su comercialización, uso o consumo en el territorio aduanero nacional, por lo que no es exigible el requisito del registro sanitario para este tipo de operaciones.

Esto se plantea como una solución integral y eficaz a la limitación de recurso humano con la que cuenta el Ministerio de Salud para la revisión de los registros sanitarios. El propósito es reducir los tiempos de revisión y autorización de registros sanitarios para productos de interés sanitario utilizados por toda la industria en general, sin menoscabar la rigurosidad y la responsabilidad regulatoria del Ministerio de Salud como autoridad en la materia.

3.12.2. Clúster de dispositivos médicos

En el periodo en cuestión se ha participado activamente en dos comités del clúster de dispositivos médicos: a) Talento Humano y b) Investigación y Desarrollo. El apoyo brindado en este clúster se centra en proporcionar información estratégica, así como en ofrecer un respaldo integral que facilite la articulación de acciones dirigidas a cerrar las brechas existentes en ambos temas.

En el ámbito de Talento Humano, se busca fomentar el desarrollo de competencias y habilidades que respondan a las demandas del sector, a través de la colaboración con instituciones educativas y formativas. Esto incluye la identificación de necesidades específicas y la implementación de programas de capacitación que fortalezcan la capacidad del personal involucrado en la industria de dispositivos médicos.

Por otro lado, en el área de Investigación y Desarrollo, se promueve la innovación y la creación de sinergias entre empresas, universidades y centros de investigación. Además, se busca incentivar proyectos que impulsen la creación de nuevos productos y tecnologías, fortaleciendo así la competitividad del clúster en el ámbito nacional e internacional.

Para lograr estos objetivos, se han constituido dos mesas de trabajo interinstitucionales que buscan coordinar esfuerzos y alinear estrategias. Estas mesas son espacios de diálogo y colaboración donde se identifican y priorizan acciones concretas. En este contexto, COMEX desempeña un papel fundamental como vínculo entre las necesidades del sector privado y las capacidades de las diversas entidades gubernamentales, asegurando que las iniciativas se implementen de manera efectiva y se adapten a las realidades del mercado.

La participación activa en los comités y mesas de trabajo anteriores refleja el compromiso de COMEX por contribuir al crecimiento y sostenibilidad del clúster de dispositivos médicos, fomentando un entorno propicio para la innovación y el desarrollo de talento humano altamente calificado.

3.13. Continuar con la implementación del PIF para fortalecer la competitividad de Costa Rica mediante la modernización de la infraestructura, el equipamiento y sus sistemas fronterizos, buscando garantizar la coordinación eficiente y eficaz de los controles por parte de las instituciones con responsabilidad sobre estos.

El avance en el Programa de Integración Fronteriza al cierre del semestre es de 69%, de acuerdo con la metodología de reporte al Banco de Proyectos de Inversión Pública y de un 86% según la métrica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En el período se pueden indicar los siguientes avances:

- Inicio de la operación del nuevo Centro de Control Integrado de Paso Canoas (CCI-PC) el 25 de junio de 2024.
- Avance físico porcentual acumulado de 42.78% en la construcción del Centro de Control Fronterizo Peñas Blancas (CCF-PB).
- Se acreditó ante el BID y las autoridades competentes la concreción del compromiso de Compensación Ambiental para la vigencia de la Ley N° 10127 del 09 de febrero de 2022, Ley para regular la creación y el desarrollo del Puesto Fronterizo Las Tablillas, y se dio la inscripción de la segregación del lote que garantizará la seguridad jurídica para la existencia de este puesto fronterizo, escritura formalizada el 26 de febrero de 2024.
- Se ha continuado con el desarrollo informático de las nuevas funcionalidades del Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), alineado con el modelo de datos de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), desarrollo que reporta un 22% de avance.
- En cuanto a los sistemas de los puestos fronterizos, el Sistema de Control de Gestión (SISCOG) ha completado un 68% del plan de la consultoría a cargo del desarrollo e implementación, mientras se cuenta con los Términos de Referencia del Módulo de riesgos del comercio terrestre en versión final, para el inicio de la contratación respectiva.

3.14. Coadyuvar en la adecuada administración, gestión coordinada de fronteras y el mantenimiento y sostenibilidad del equipamiento y las instalaciones fronterizas ubicadas en los puestos fronterizos terrestres de Costa Rica modernizadas en el marco del PIF para garantizar el uso eficiente de los recursos.

COMEX como organismo ejecutor del Programa de Integración Fronteriza y con base en las atribuciones que le brinda la Ley N°9451 del 16 de mayo de 2017, específicamente en la cláusula 4.06 del contrato de préstamo, ha velado porque el CCI-PC reciba el mantenimiento adecuado y que opere de manera óptima. Al respecto, durante el 2024 se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Se adjudicó y se administran los contratos de los servicios de limpieza interna, limpieza externa, jardinería, mantenimiento correctivo y preventivo, aseguramiento, internet y servicios públicos del CCI-PC, con el fin de asegurar el mantenimiento y sostenibilidad de este puesto fronterizo.
- Se ha participado activamente en los Comités Locales de Facilitación del Comercio de Paso Canoas y Peñas Blancas, para apoyar en el inicio de operaciones del CCI-Paso Canoas y en el proceso constructivo del CCF-PB.

- Se han gestionado reuniones y comunicaciones escritas con las instituciones de control de Panamá, con el fin de promover la incorporación de los funcionarios panameños en la operativa del CCI-PC.
- El 25 de abril de 2024, en la sesión ordinaria 003-2024 del CONAFAC, se presentó un informe de avance de la ejecución del PIF. Asimismo, el 18 de julio de 2024, en la sesión extraordinaria 005-2024 del CONAFAC, se presentó el informe de inicio de operaciones del CCI-PC, en donde se compartieron datos estadísticos, retos, acciones de mejora implementadas e información sobre el sistema de gestión interinstitucional.
- Se identificaron los recursos económicos y se elaboró el anteproyecto de presupuesto 2025, con el fin de asegurar el mantenimiento y sostenibilidad del CCI-PC y CCF-PB para el 2025.

3.15. Promover acciones de facilitación del comercio orientadas a la simplificación, digitalización y automatización de los procesos de comercio exterior con la finalidad de que las transacciones y procedimientos de control se realicen de manera ágil, efectiva y eficiente.

Durante el primer semestre del 2024 el Equipo de Facilitación del Comercio ha velado por la implementación de mecanismos eficaces de facilitación de comercio, que fomenten el desarrollo de la infraestructura y la mejora de los procedimientos de importación, exportación y tránsito de mercancías y personas, de tal manera que se permita el acceso y la prestación de servicios a los usuarios en mejores condiciones de calidad, tiempo y costo. Al respecto, las acciones que se han ejecutado sobre facilitación del comercio son:

- Se han liderado las sesiones de las Comisiones Técnicas del Consejo Nacional de Facilitación del Comercio (CONAFAC) y se ha participado activamente en los Comités Locales de Facilitación del Comercio ubicados en los principales puntos de ingreso del país.
- Se ha participado activamente y apoyado en la coordinación del Comité Operativo de Puerto Caldera, el cual brinda un espacio de comunicación y discusión sobre el proyecto de modernización de infraestructura de Puerto Caldera, el cual se lleva a cabo mediante un contrato entre el INCOP y el International Finance Corporation (IFC) del Banco Mundial.
- Se ha participado activamente en las sesiones de trabajo coordinadas por el Ministerio de Seguridad Pública, con el fin de mejorar la seguridad de la Terminal de Contenedores de Moín, al mismo tiempo que se asegura la fluidez de las operaciones de comercio realizadas en este terminal.
- Se finalizó el estudio de los documentos solicitados en las operaciones de comercio en los puertos y aeropuertos del país, con el fin de dar cumplimiento con las disposiciones notificadas en Categoría C en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC. Actualmente, se trabaja en la elaboración de un plan de trabajo para solventar las oportunidades de mejora identificadas en dicho estudio.
- Se ha consignado un plan de trabajo regional para la implementación periódica de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio con énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras y Competitividad 2023. Al respecto, se ha definido una hoja de ruta para la definición de un modelo regional de declaración anticipada obligatoria.

En octubre del presente año, se desarrollará un taller presencial para definir el Plan de Implementación Nacional de esta Estrategia.

- Se participó activamente en la sesión del Consejo Portuario Nacional del 18 de junio de 2024, convocada por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- Se participó como miembros activos de las sesiones de los siguientes grupos técnicos de Centroamérica: Grupo Técnico de Facilitación del Comercio (5 sesiones), Grupo de Enlaces de Facilitación del Comercio y Competitividad del Proyecto Mesoamérica (3 sesiones), y Grupo Ad-hoc de reactivación económica centroamericana (3 sesiones).
- Se asignaron recursos económicos para el desarrollo de un estudio de proyección de demanda de mercancías y pasajeros en el Puesto Fronterizo Las Tablillas. Este estudio se estará ejecutando durante el II semestre del año.
- En conjunto con el Servicio Fitosanitario del Estado, se desarrollaron 4 talleres sobre el Plan Piloto de Muestreo Basado en Riesgo para el Análisis de Plaga en San José, Caldera, Peñas Blancas y Limón; en los cuales, fue posible promover y dar a conocer el avances y objetivo de este plan piloto.
- Se firmó el Convenio de Gestión Coordinada de Fronteras en materia de equipos de inspección no intrusiva para equipajes entre el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, posterior a la redacción preparada por COMEX.
- Se ha dado seguimiento a la ejecución del proyecto “Hacienda Digital del Bicentenario”, específicamente, al desarrollo del sistema aduanero que se denominará “ATENA”.

3.16. Impulsar una participación activa de Costa Rica en la OCDE; así como la implementación de reformas alineadas con las mejores prácticas internacionales de la organización, para el máximo aprovechamiento de la membresía de Costa Rica a esta organización, en coordinación con las instituciones nacionales pertinentes.

Como resultado de la Ley N° 9981, COMEX se establece como rector; representante del país ante la OCDE; y encargado de la coordinación nacional de los órganos, entes y poderes públicos que correspondan, según los temas de competencia de cada institución costarricense, a efectos del trabajo ante la OCDE. Parte de este trabajo consiste en coordinar y apoyar al equipo interinstitucional (integrado por más de 40 ministerios e instituciones) que tiene relación con la OCDE, para el debido cumplimiento de las obligaciones que deriven de nuestra condición como miembros de pleno derecho de la organización y para procurar el máximo aprovechamiento de las herramientas que esta brinda.

Impulsado en gran parte por este trabajo conjunto, durante la primera mitad del 2024 Costa Rica logró completar satisfactoriamente los compromisos pendientes derivados del proceso de adhesión en las áreas de Gobierno Corporativo en las empresas propiedad del Estado

(EPEs), y Competencia. Los avances reportados por el país en marzo² y junio³ de 2024, respectivamente, permitieron a la OCDE acordar que el país ha alcanzado un nivel satisfactorio de alineación con los estándares y recomendaciones de la organización, concluyendo así las evaluaciones post adhesión en estas dos materias. De esta forma, el Comité de Químicos es el único órgano pendiente por finalizar su evaluación de post-adhesión. En este sentido, COMEX seguirá impulsando prioritariamente la atención oportuna de los compromisos adquiridos por Costa Rica con la OCDE para catalizar reformas que alineen sus políticas a los estándares de la organización.

Adicionalmente, se continuó con el trabajo de coordinación en seguimiento a los mecanismos de evaluación permanente, específicamente la Evaluación Económica a cargo del Comité de Análisis Económico y del Desarrollo (EDRC, por sus siglas en inglés), cuya próxima evaluación de Costa Rica se publicará en 2025. Como parte del trabajo previo de recolección de información para dicho reporte, se organizó la primera Misión Estructural durante la semana del 27 al 31 de mayo, la cual incluyó reuniones entre los expertos de la Secretaría de la OCDE y diferentes actores de interés, tanto del sector público como privado, incluyendo cámaras de comercio, ministerios e instituciones autónomas. Este proceso es liderado mediante un *taskforce* con representación de las instituciones encargadas de los diversos temas de análisis del reporte, el cual se reúne periódicamente para dar seguimiento a los avances en la implementación de recomendaciones, así como para preparar la posición del país de cara a las misiones que se realizan.

Durante este primer semestre, se realizaron gestiones de coordinación con el equipo interinstitucional para atender requerimientos de información fundamentales para la inclusión de Costa Rica en el análisis de los reportes insignia de la OCDE, por ejemplo:

- Se lideró el proceso para completar el cuestionario que genera el Índice de Regulación del Mercado de Productos (PMRI), el cual constituye un indicador fundamental para comprender qué tan amigables son las economías con la competencia y el buen funcionamiento de los mercados.
- Se participó en las actividades relacionadas con la preparación y publicación del Informe de Perspectivas Económicas de América Latina y el Caribe (LEO) 2023.
- Se apoyó el proceso de coordinación del llenado de la Base de Datos de Gasto Social (SOCX), mediante la organización de un taller de capacitación llevado a cabo en marzo.

Aunado a estos esfuerzos de coordinación, en este primer semestre, se realizaron una serie de talleres técnicos con expertos de la organización con el objetivo de fortalecer las capacidades en materia de recolección de información para datos estadísticos. Específicamente, se realizó un taller sobre la Base de Datos de Gasto Social de la OCDE - [OECD Social Expenditure Database \(SOCX\)](#) el 14 de marzo de 2024. Este esfuerzo tuvo

² COMEX, 2024. *Costa Rica avanza a paso firme en el cumplimiento de las recomendaciones post adhesión de la OCDE*. Disponible en: <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2024/marzo/cp-2944-costa-rica-avanza-a-paso-firme-en-el-cumplimiento-de-las-recomendaciones-post-adhesi%C3%B3n-de-la-ocde/>

³ COMEX, 2024. *Costa Rica avanza a paso firme para completar sus compromisos post adhesión ante la OCDE*. Disponible en: <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2024/junio/cp-2963-costa-rica-avanza-a-paso-firme-para-completar-sus-compromisos-post-adhesi%C3%B3n-ante-la-ocde/>

como objetivo guiar las prioridades y los ejes de trabajo de cada institución del sector social y vincularlo con la dinámica y demandas de información de la organización.

Otro aspecto en la cual el acompañamiento de COMEX es clave para garantizar que participación del país sea de calidad y contribuya sustancialmente a los objetivos de la organización, es procurar que exista representación del país en las reuniones de los distintos órganos de la OCDE. Durante el I Semestre de 2024, se logró un nivel de participación adecuado, logrando una representación a cabalidad en eventos de alto nivel, tales como:

- Participación de la Vicepresidenta y Ministra de Salud, Mary Munive y la Ministra de Ciencia y Tecnología, Paula Bogantes en la Reunión del Comité de Salud a nivel Ministerial (enero).
- Participación de la Ministra de Educación, Anna Katharina Müller y el Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje, Juan Alfaro, a la Cumbre de Habilidades 2024 de la OCDE (febrero).
- Participación de la Ministra de la Presidencia, Natalia Díaz en la presentación de la evaluación post adhesión ante el Grupo de Trabajo de Gobierno Corporativo de las Empresas del Estado (marzo).
- Participación de una delegación de diputados costarricenses en el marco de la reunión de la Red Global de Parlamentarios de la OCDE (abril).
- Participación de la Ministra de Ciencia y Tecnología, Paula Bogantes en la Reunión del Comité de Política Científica y Tecnológica a nivel Ministerial (abril).
- Participación del Ministro Manuel Tovar en la Reunión del Consejo de la OCDE a Nivel Ministerial, París (mayo).

En esta misma línea, se brindó un acompañamiento técnico y seguimiento a las instituciones que representan al país en los distintos órganos de la OCDE, que participaron en las reuniones regulares de los comités y grupos de trabajo sobre agricultura, asuntos fiscales; política ambiental; químicos; análisis económico y del desarrollo; gobierno corporativo; gobernanza pública; pesca; empleo, trabajo y asuntos sociales, salud, educación, mercados financieros; innovación; ciencia y tecnología; turismo, y economía digital, migración, género, entre otros.

Se continuará promoviendo la participación del equipo nacional, así como su involucramiento en la gobernanza de los comités sustantivos, proyectos e iniciativas que busquen apalancar el trabajo que se realiza en la OCDE con la agenda de desarrollo del país.

El logro más significativo para la prioridad de COMEX de posicionar a Costa Rica como un miembro activo e influyente en los órganos de gobernanza de la OCDE es haber sido seleccionado, el 3 de mayo de 2024, para presidir la reunión del Consejo de la OCDE a nivel ministerial (en adelante MCM) del 2025. Esto fue posible gracias a acciones como la incidencia del país en la toma de decisiones de los órganos de gobernanza de la organización para posicionar los intereses nacionales, principalmente a través de la presidencia del Comité Ejecutivo, que ostenta el Embajador de la Delegación Permanente

de Costa Rica ante la OCDE; así como las muestras de apoyo a procesos de adhesión estratégicos para el país que se encuentran en curso. La presidencia de la MCM 2025 es una oportunidad única para aprovechar los recursos disponibles y la plataforma de trabajo que ofrece la OCDE y sus órganos para el posicionamiento de la política comercial y de inversión de Costa Rica con otros países miembro de la organización.

Finalmente, como parte del proceso de comunicación estratégica, el Ministro informó sobre el trabajo de Costa Rica en OCDE en diversos medios. En marzo fue invitado a un podcast de la UCR a propósito de los 3 años de la membresía de Costa Rica a la organización, aniversario que también fue resaltado con un artículo de opinión⁴; adicionalmente, fue entrevistado en los programas de radio “Nuestra Voz”⁵ y “Matices”⁶ en mayo, y “Voces de Gobierno” en abril⁷. Estos espacios permiten un acercamiento efectivo con diferentes actores de la sociedad para informar sobre las relaciones de Costa Rica con la organización, así como sensibilizar sobre los beneficios generados a partir de la membresía, y su potencial como catalizador de reformas y herramienta habilitadora de mejores políticas.

4) INFORME EJECUCION PRESUPUESTARIA

El presupuesto del Convenio COMEX-PROCOMER aprobado en el período 2024, para atender las diferentes necesidades del Ministerio fue por un monto de ₡3.796,29 millones. En el primer semestre se logró una ejecución de ₡1.683,04 millones que corresponde a un 44% del presupuesto asignado, quedando un disponible por ₡2.113,25 millones.

Se detalla por partida la ejecución del gasto realizado en el periodo presupuestario:

4.1. PARTIDA “REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES”

Presupuesto: Esta partida constituye un peso significativo en el presupuesto total, alcanzando un 87% del monto asignado. Este rubro abarca los gastos relacionados con salarios, cargas sociales y seguros de riesgos profesionales, con un presupuesto aprobado de ₡3.289,09 millones.

Ejecución: Al cierre del semestre se ejecutó un total de ₡1.495,74 millones, lo que equivale al 45% del presupuesto asignado. Dentro de esta partida se contabilizan 76 plazas fijas, de las cuales 4 son en el exterior ubicadas en Washington, Bruselas, París y Japón, así como 72 en Costa Rica. La contratación de estos colaboradores tiene como meta apoyar al ministerio en el cumplimiento de los objetivos de la administración.

⁴ Delfino.cr, 2024. OCDE: Un aliado clave en la transformación de Costa Rica. Disponible en: <https://delfino.cr/2024/06/ocde-un-aliado-clave-en-la-transformacion-de-costa-rica>

⁵ Amelia Rueda, 2024. Nuestra Voz, 27 de mayo de 2024. Disponible en: <https://nuestra-voz.simplecast.com/episodos/programa-nuestra-voz-lunes-27-de-mayo-2024>

⁶ Radio Monumental, 2024. Matices, 20 de mayo de 2024. Disponible en: <https://www.monumental.co.cr/podcast/matices-programa-del-20-de-mayo-de-2024/#!>

⁷ Radio Columbia, 2024. Voces de Gobierno, Episodio 9. Disponible en: <https://open.spotify.com/episode/3XPRkZmellJB1SUOukkeVI>

El 5% del monto disponible del primer semestre obedece a plazas vacantes al cierre del periodo y a la baja del tipo de cambio del dólar con relación al utilizado en la formulación del presupuesto.

4.2. PARTIDA “SERVICIOS”

Presupuesto: Esta partida equivale a un 13% del presupuesto total asignado, con un monto aprobado de ₡479,24 millones.

Ejecución: Dentro de la partida de “Servicios” se encuentra subpartidas relevantes que abarcan diversas áreas, como lo es “información”, para el pago de las publicaciones en diarios a nivel nacional; “otros servicios de gestión apoyo”, que incluye traducción escrita de documentos y servicios de interpretación simultánea, atención de actividades protocolarias, así como los costos asociados de viajes y transporte en el exterior del país.

La subpartida de “Seguros de Riesgos Profesionales” se excluye, ya que el monto se toma en el análisis de la partida total de “Remuneraciones”.

4.2.1. Alquiler de edificios, locales y terrenos:

Presupuesto: El monto aprobado para esta subpartida es de ₡37,12 millones.

Ejecución: Al finalizar el periodo, se ejecutó un 36% del presupuesto, lo que corresponde un monto de ₡13,32 millones. La ejecución corresponde al contrato con la empresa 1701 K Street LLC., por el alquiler de la oficina en Washington D.C., el contrato aprobado comprende el periodo del 01 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2024 y está en trámite la prórroga para extender el contrato. Además, se realiza el pago mensual por el alquiler del parqueo asignado al encargado de la oficina.

4.2.2. Alquiler maquinaria, equipo y mobiliario:

Presupuesto: El presupuesto aprobado para esta subpartida fue de ₡4,83 millones.

Ejecución: Se realizó una ejecución del 5% por un monto de ₡265.892,00. Este rubro se utilizó para cancelar el alquiler trimestral del leasing de la fotocopiadora que se utiliza en la oficina de Bruselas, Bélgica.

4.2.3. Alquiler y derechos para telecomunicaciones:

Presupuesto: El presupuesto aprobado para esta subpartida fue de ₡1,00 millones.

Ejecución: En esta subpartida no hubo ejecución en el primer semestre del año, esto debido a que se solicitó por medio del oficio OP-COR-CAE-0001-2024 el retiro de la contratación

del servicio de accesibilidad y usabilidad web para el dominio de Comex www.comex.go.cr la plataforma tecnológica inSuit, del programa de adquisiciones 2024.

4.2.4. Servicios básicos:

Presupuesto: El monto aprobado para esta subpartida es de ¢11,59 millones.

Ejecución: A finalizar el periodo, se ejecutó un 20% del presupuesto, lo que corresponde un monto de ¢2,34 millones. Los pagos se realizaron conforme al consumo de las oficinas, abarcando los servicios de telecomunicaciones, telefonía y correo.

4.2.5. Información:

Presupuesto: El monto aprobado para esta subpartida es de ¢20,00 millones.

Ejecución: A finalizar el periodo, se ejecutó un 26% del presupuesto, lo que corresponde un monto de ¢5,22 millones. La ejecución corresponde a publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta y Prensa escrita de decretos, acuerdos y anuncios con el propósito de informar y convocar a los interesados.

4.2.6. Impresión, encuadernación y otros:

Presupuesto: El presupuesto aprobado para esta subpartida fue de ¢2,16 millones.

Ejecución: En esta subpartida no hubo ejecución en estos meses.

4.2.7. Servicio transferencia electrónica de información:

Presupuesto: El monto aprobado para esta subpartida es de ¢10,48 millones.

Ejecución: A finalizar el periodo, se ejecutó un 57% del presupuesto, lo que corresponde un monto de ¢5,92 millones al realizar el pago para la renovación de suscripciones electrónicas que son una importante fuente de información especializada con el quehacer del Ministerio.

4.2.8. Servicios Ciencias Económicas y Sociales:

Presupuesto: El presupuesto de esta subpartida al cierre de periodo fue de ¢3,00 millones.

Ejecución: Se realizó una ejecución por ¢1,42 millones para el pago del 60% por servicios profesionales en relación con la auditoría externa de los estados financieros del Convenio COMEX-PROCOMER al periodo del 2023.

4.2.9. Servicios informáticos:

Presupuesto: El monto aprobado para esta subpartida es de ¢10,51 millones.

Ejecución: A finalizar el periodo, se ejecutó un 3% del presupuesto asignado a las oficinas en el exterior, lo que corresponde un monto de ¢290.015,00 para el pago por el uso de las licencias: office 365 for Businnes, McAfee Antivirus y Adobe Pro-DC.

4.2.10. Servicios Generales:

Presupuesto: El presupuesto al cierre del mes para esta subpartida fue de ¢60.000,00.

Ejecución: En esta subpartida no hubo ejecución en estos meses.

4.2.11. Otros servicios de gestión y apoyo:

Presupuesto: El monto aprobado para esta subpartida es de ¢19,00 millones.

Ejecución: A finalizar el periodo, se ejecutó un 75% del presupuesto, lo que corresponde un monto de ¢14,34 millones para el pago por el servicio de traducción e interpretación simultánea en atención a reuniones que realiza el ministerio.

4.2.12. Gastos de viaje y transporte:

Presupuesto: El monto aprobado para estas subpartidas es de ¢258,03 millones.

Ejecución: Al finalizar el periodo, se ejecutó un 45% del presupuesto, lo que corresponde un monto de ¢115,28 millones al realizar el pago de la compra de boletos aéreos y la cancelación de viáticos en el interior y exterior del país.

4.2.13. Seguro electrónico:

Presupuesto: El presupuesto aprobado para esta subpartida fue de ¢1,50 millones.

Ejecución: En esta subpartida no hubo ejecución en estos meses.

El presupuesto disponible corresponde a un compromiso que será cancelado en los próximos meses con la finalidad de cubrir los gastos por el seguro electrónico de las computadoras de las oficinas en el exterior.

4.2.14. Actividades de capacitación:

Presupuesto: El presupuesto al cierre del mes para esta subpartida fue de ¢2,00 millones.

Ejecución: En esta subpartida no hubo ejecución en estos meses.

El presupuesto disponible corresponde a un compromiso que se utilizará para cubrir los gastos cuando un funcionario participe en una capacitación dentro y fuera del país.

4.2.15. Actividades protocolarias y sociales:

Presupuesto: El monto aprobado para esta subpartida es de ¢93,84 millones.

Ejecución: Al finalizar el periodo, se ejecutó un 14% del presupuesto, lo que corresponde un monto de ¢13,39 millones al realizar el pago por servicios de alimentación para alguna reunión o actividad protocolaria en cumplimiento con los objetivos del ministerio. Así como la compra de presentes simbólicos para entregar durante reuniones oficiales.

4.2.16. Gastos de representación institucional:

Presupuesto: El presupuesto al cierre del mes para esta subpartida fue de ¢1,99 millones.

Ejecución: En esta subpartida no hubo ejecución en estos meses.

4.2.17. Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación:

Presupuesto: El presupuesto al cierre del mes para esta subpartida fue de ¢50.000,00.

Ejecución: En esta subpartida no hubo ejecución en estos meses.

4.2.18. Mantenimiento y reparación equipo y mobiliario de oficina:

Presupuesto: El monto aprobado para esta subpartida es de ¢1,70 millones.

Ejecución: Al finalizar el periodo, se ejecutó un 39% del presupuesto, lo que corresponde un monto de ¢666.025,00. La ejecución corresponde al pago de mantenimiento del primer y segundo trimestre de la fotocopiadora de la oficina de Bruselas, Bélgica.

4.2.19. Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo:

Presupuesto: El presupuesto al cierre del mes para esta subpartida fue de ¢349.991,00.

Ejecución: En esta subpartida no hubo ejecución en estos meses.

4.3. PARTIDA “MATERIALES Y SUMINISTROS”

Presupuesto: Esta partida equivale a un 0,34% del presupuesto total asignado, con un monto aprobado de ₡12,96 millones.

Ejecución: Esta partida se ejecuta para cubrir diversos gastos, como el pago de suscripciones de revistas en formato de papel, la adquisición de alimentos y bebidas para utilizar en reuniones de las oficinas en el exterior, así como la compra de tintas, materiales de limpieza, entre otros insumos.

Se detalla un análisis de las subpartidas que la conforman:

4.3.1. Tintas, pinturas y diluyentes:

Presupuesto: El monto aprobado para esta subpartida es de ₡650.000,00.

Ejecución: A finalizar el periodo, se ejecutó un 56% del presupuesto, lo que corresponde un monto de ₡363.552,00 por la compra de tintas para la impresora.

4.3.2. Alimentos y bebidas:

Presupuesto: El monto aprobado para esta subpartida es de ₡1,68 millones

Ejecución: En esta subpartida no hubo ejecución en estos meses. El presupuesto disponible corresponde a un compromiso que será cancelado en los próximos meses con la finalidad de cubrir los gastos por compra de alimentos y bebidas para la atención de reuniones en las oficinas en el exterior.

4.3.3. Útiles y materiales de oficina y cómputo:

Presupuesto: El monto aprobado para esta subpartida es de ₡474.995,00.

Ejecución: A finalizar el periodo, se ejecutó un 5% del presupuesto, lo que corresponde un monto de ₡25.465,00 por la compra de materiales para uso en la oficina.

4.3.4. Productos de papel, cartón e impresos:

Presupuesto: El monto aprobado para esta subpartida es de ₡2,07 millones.

Ejecución: A finalizar el periodo, se ejecutó un 11% del presupuesto, lo que corresponde un monto de ¢219.238,00 por la renovación de suscripción “The Economist” y por tarifa de la libreta de la cuenta bancaria de la oficina de Japón.

4.3.5. Útiles y materiales de limpieza:

Presupuesto: El presupuesto al cierre del mes para esta subpartida fue de ¢40.005,00.

Ejecución: En esta subpartida no hubo ejecución en estos meses

4.3.6. Otros útiles, materiales y suministros:

Presupuesto: El monto aprobado para esta subpartida es de ¢8,04 millones.

Ejecución: A finalizar el periodo, se ejecutó un 9% del presupuesto, lo que corresponde un monto de ¢732.454,00 la ejecución se da mediante el pago realizado por la compra de sistema de video y audio para salas de conferencias, así como un soporte y pantalla para proyectar materiales audiovisuales y un kit de emergencia necesario para prever cualquier eventualidad de desastre en la oficina de Japón.

4.4. PARTIDA “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”

4.4.1. Prestaciones legales:

Presupuesto: El monto aprobado para esta subpartida es de ¢15,00 millones.

Ejecución: A finalizar el periodo, se ejecutó un 90% del presupuesto, lo que corresponde un monto de ¢13,50 millones correspondiente al pago de las prestaciones legales de funcionario que dejó de laborar para el ministerio.